



CONSTANCIA

El Suscrito Director del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés: **HACE CONSTAR:** Que, durante el mes de **DICIEMBRE** de 2022, se emitió circular por parte de la **Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización**, informando los nuevos horarios de atención de las instituciones y dependencias del poder ejecutivo.

Para trámites legales que se estimen convenientes se extiende la presente en la Dirección de Recursos Humanos del Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés; a los 31 días del mes de diciembre del año 2022.


Lic. Brian Edyager Sagastume Sánchez

Director de Recursos Humanos



COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Debido a que, el 25 de diciembre es feriado nacional y cae día domingo se pasa para el lunes 26 de diciembre de 2022; de igual forma el 1 de enero dicho feriado pasa para el día 2 de enero de 2023 para todo el Sector Público.

Reiniciando labores los días 27 de diciembre y 3 de enero respectivamente, en los horarios establecidos para el control del tráfico vehicular y ordenamiento vial de la capital específicamente.

Se exceptúan de las anteriores disposiciones aquellas Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, COPECO, Cuerpo de Bomberos, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2022.


TOMÁS EDUARDO VAQUERO
SECRETARIO DE ESTADO

